Cirum

Revista de Investigación Científica Humanística
de la Universidad Antropológica de Guadalajara
Año 10 / Vol. 19 / 2024

Los estados de trance dionisiaco
y su aplicación en la Terapia Transpersonal
Ana Cecilia Escobar Merino

Re-existir, existiendo:
sistematización de un Grupo de Acción
y Apoyo a Personas con Experiencia de Vida Trans
Lizeth Viviana Serrato Álvarez

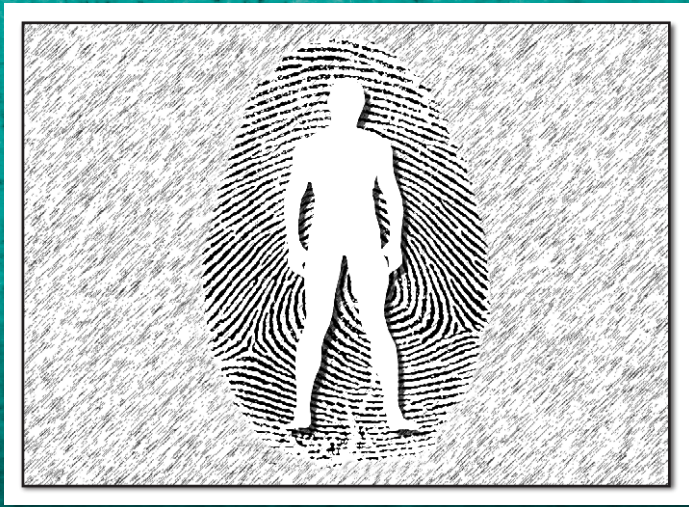

Una aproximación a la metodología
de Paul Ricoeur en su texto "Lo justo"
Francisco Raúl Matus Ramírez

Un binomio de esperanza: Educación
y Desarrollo Humano en la escuela humanitaria
Gabriela Eugenia Mercado García de Alba

ISSN: 2594-2751

Gabriela Eugenia Mercado García de Alba

Licenciada en Psicología Clínica (UNIVA). Licenciada en Educación Preescolar (CENEVAL). Maestra en Educación y Procesos Cognoscitivos (ITESO). Actualmente cursa 3° cuatrimestre del Doctorado en Desarrollo Humano (UNAG). Diseña e implementa programas formativos, talleres y conferencias con fines de desarrollo integral dirigidos a niños/as, jóvenes y adultos. Tiene experiencia en dirección de instituciones educativas de educación básica. Actualmente es docente en una licenciatura de educación y en programas de postgrado; brinda seguimiento a programas académicos en instituciones educativas de educación básica y ofrece orientación y acompañamiento en gestión directiva.

Correo de contacto:
gabymercadogda@gmail.com

Un binomio de esperanza: Educación y Desarrollo Humano en la escuela humanitaria

Gabriela Eugenia Mercado García de Alba

Resumen

El artículo hace un llamado y brinda orientaciones a las instituciones educativas para dar respuesta a los retos de desarrollo no sólo académico-disciplinares que el contexto demanda. Invita a las escuelas, para que, desde su función social evolucionen y hagan suya una pedagogía que pueda impactar en el desarrollo integral individual y colectivo de los seres humanos que son parte de su comunidad educativa y esto tenga un efecto ecosistémico. A lo largo del texto, se hace un recorrido por la conceptualización que se tiene de la educación, de sus dos grandes ejes: enseñar y aprender; retoma también a los agentes y los elementos involucrados en el hecho educativo. Se propone movilizar los esquemas, creencias y estilo educativo de los actores involucrados y de la gestión escolar, basándose en el marco epistémico humanista holista para llegar a ser una escuela humanitaria. Con una pedagogía de encuentro, un nuevo contrato social, un eje curricular que atienda el proceso existencial, donde se favorezca el desarrollo integral de las personas, para que sus habilidades y actitudes de vida sean comunitarias, justas, equitativas, responsables y respetuosas.

Palabras claves: educación, enseñanza-aprendizaje, desarrollo humano, pedagogía humanista, escuela humanitaria.

Abstract

This article calls upon and provides guidance to educational institutions to address not only academic-disciplinary development challenges, but also those demanded by the broader context. It urges schools to evolve from their social function and embrace a pedagogy that impacts the integral development of individuals and communities within their educational ecosystem. The article explores the conceptualization of education and its two main pillars: teaching and learning. It also revisits the agents and elements involved in the educational process. The proposal is to shift the existing frameworks, beliefs, and educational styles of the actors involved, as well as the management of schools, by drawing on a holistic humanistic epistemic framework, aiming to create a humanitarian school. Through an encounter-based pedagogy, a new social contract, and a curricular axis that addresses the existential process, the focus is placed on the integral development of individuals, so that their skills and life attitudes become communal, just, equitable, responsible, and respectful.

Key words: education, teaching-learning, human development, humanistic pedagogy, humanitarian school.

Introducción

La humanidad del siglo XXI reporta déficits que el progreso de la civilización aún no ha logrado atender, esto en términos del bienestar al que, por derecho, todo ser humano debería tener acceso. Organizaciones sociales buscan remediarla cada vez con mayor urgencia. Sin embargo, los paradigmas que orientan la aldea global tienen una tendencia economista que aportan mayor desigualdad y brechas de atención al factor humano desde el enfoque existencialista. Si la humanidad sigue planteándose estas formas de resolución, estaremos en el camino de seguir repitiendo patrones a manera de círculo vicioso, sin obtener reales transformaciones.

La educación, medio y vehículo desde su génesis y función social, en sí mismo se propone fines de transformación. Sin embargo, no ha estado exento del impacto e influencia de los paradigmas de dominación.

Este artículo propone, desde el marco epistémico humanista holista, orientar a las escuelas hacia una vía de acción. Implica un acto de innovación revolucionario, ya que pretende un cambio no de actualización en la didáctica de la enseñanza; sino en el marco epistémico de los actores educativos que orientan su vida y acciones. Se pretende partir de mover las estructuras y paradigmas que por siglos han dominado, movilizando desde la base, desde las esferas internas de los actores educativos, favoreciendo otra manera concebir al ser humano y al proceso de enseñanza aprendizaje, haciendo vida una pedagogía de encuentro, un nuevo contrato social, otro eje curricular que atendiendo el proceso existencial, potencie el desarrollo holista de la persona, teniendo crecimiento de habilidades y actitudes de vida: comunitarias, justas, equitativas, respetuosas y responsables.

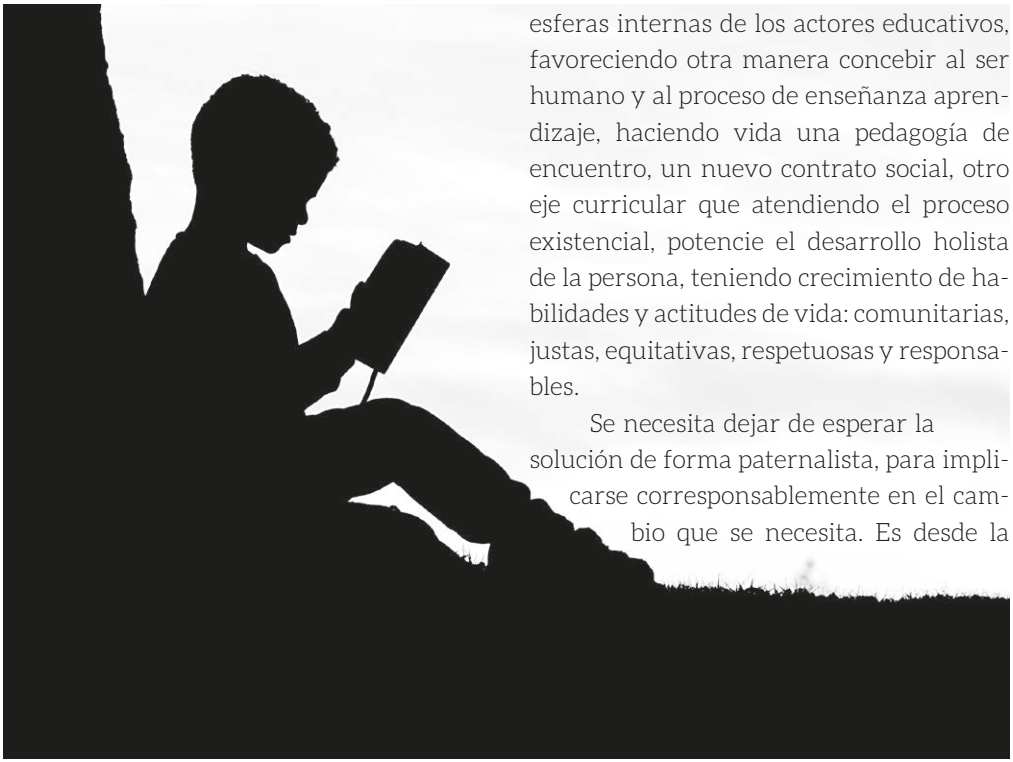

Se necesita dejar de esperar la solución de forma paternalista, para implicarse corresponsablemente en el cambio que se necesita. Es desde la

transformación del ser humano que se puede abordar el gran reto, partiendo primero de lo individual a lo colectivo, teniendo impacto ecosistémico de lo local a lo global.

Desarrollo humano, desafío para la educación

En esta primera sección del artículo, se abordarán los retos que enfrenta la civilización glo-local del siglo XXI y en especial en el contexto educativo, de cara al logro del desarrollo humano integral, como objetivo emergente. Se partirá de los ejes de enseñar y aprender que tienen lugar en el entorno escolar con la lente de lo que se esperaría alcanzar desde una pedagogía humanista.

Contexto en el año 2024

La realidad política, económica, científica, social, cultural, ecológica en el siglo XXI tiene retos. Es un contexto: pospandémico, globalizado, posmoderno, contaminado; sin duda el avance de la ciencia, la cultura, la economía y la tecnología es patente, e impactan positivamente en muchas esferas de la vida humana, sin embargo, las mediciones del bienestar que debería llegar a todos por derecho aún reportan déficit tanto en cobertura como en calidad.

La historia de la humanidad nos refleja el estado permanente de búsqueda por el crecimiento y desarrollo, característica inherente del ser humano. Pero, el desarrollo que se ha alcanzado no ha sido equitativo, corresponsable, justo, pacífico;

estamos viviendo la segunda década del siglo XXI y seguimos en búsqueda. La humanidad ha crecido, aprendido, se ha desarrollado, pero aún con todos los avances que se han logrado, el presente nos desafía con problemáticas que no se han atendido y que están afectando el bienestar de los seres humanos.

Vivimos en un mundo adjetivado VUCA por sus siglas en inglés, acrónimo de las características volátil, incierto, complejo y ambiguo. Donde cohabitan seres humanos situados en los polos de la desigualdad. Algunos con riqueza y bienestar inconmensurables, pero también quienes viven en situación de pobreza, exclusión, injusticia, violencia, guerra, hambre, enfermedad, sin acceso a la educación, salud, paz, libertad. La contaminación y el cambio climático reflejan la realidad de nuestros ecosistemas, en donde la producción y el consumo desmedido, les han afectado irresponsablemente.

Confirmando objetivamente lo anterior, se hace mención a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, quien con el fin de brindar información y seguimiento, en el marco de la iniciativa para una vida mejor, midiendo el bienestar y el progreso (*Better Life Index*), ha publicado datos actualizados al 2020 en el portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que no siendo datos oficiales de INEGI, nos revelan como aún hay necesidades de atención, las cuales no se detallan aquí ya que ésta no es la intención de este ensayo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

Por otra parte, al interior de la educación, los datos también reportan déficit, entre otros de cobertura, rezago, reprobación, alcance de metas de aprendizaje, eficacia terminal, según lo reportan los estudios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el Informe Regional de Monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible Número 4: Educación 2030, que analiza los logros del 2015 al 2021 en América Latina y el Caribe e identifica los desafíos para que puedan orientarse las decisiones de política educativa en razón

de promover el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable planteados por la Agenda de la Organización de las Naciones Unidas para el 2030 (UNESCO, 2022).

De cara a esta realidad, la humanidad desde sus instituciones sociales, hacen propuestas en búsqueda del bienestar humano y el orden social, político, económico, educativo, cultural y ecológico. La educación, foco de especial interés en este artículo, es considerado uno de los medios sustantivos para el logro del desarrollo individual y colectivo, con esta idea, se dará paso a profundizar al respecto en el siguiente apartado.

Educación

En su raíz etimológica, educación viene de *educere* que significa: sacar, extraer de dentro hacia afuera e implica incitar y guiar al discente hacia su realización.

Se toma el origen de la palabra, porque si bien, el concepto ha evolucionado en el tiempo, podemos ver coherencia con él significado de la palabra, de cara a lo que se propone como objetivo a alcanzar a través de la educación: el desarrollo humano integral.

Educar es un proceso sistémico, en donde no se parte de cero, es más bien, un suceso de acompañamiento al alumno/a para que éste genere una confrontación constante de lo que ya conoce, experimenta, sabe, para ir incorporando lo nuevo, acomodando, y generando a su vez un nuevo conocimiento, experiencia, habilidad... desde una postura más indicativa, constructiva, integral, transdisciplinaria (Piaget, Vigotsky, Ausubel, Feuerstein, Coll, Morin); no lineal, positivista, cerrada y prescriptiva, dejando fuera el enfoque transmisionista, que por tanto tiempo dominó.

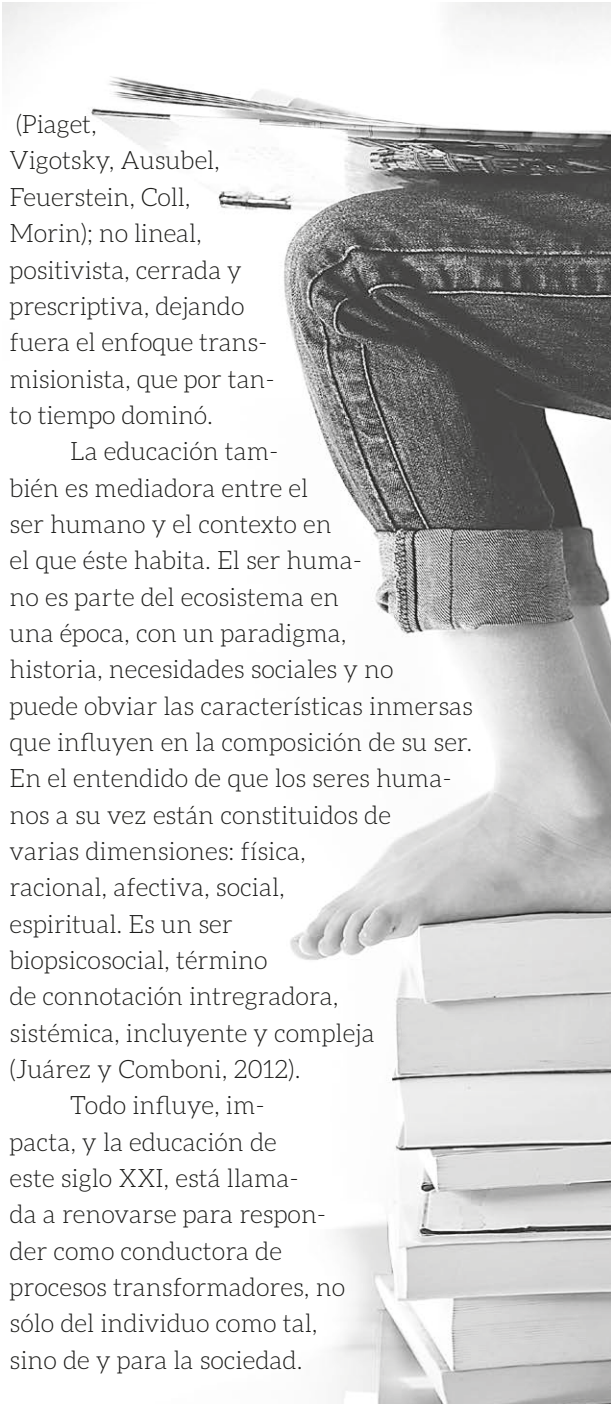

La educación también es mediadora entre el ser humano y el contexto en el que éste habita. El ser humano es parte del ecosistema en una época, con un paradigma, historia, necesidades sociales y no puede obviar las características inmersas que influyen en la composición de su ser. En el entendido de que los seres humanos a su vez están constituidos de varias dimensiones: física, racional, afectiva, social, espiritual. Es un ser biopsicosocial, término de connotación intregradora, sistémica, incluyente y compleja (Juárez y Comboni, 2012).

Todo influye, impacta, y la educación de este siglo XXI, está llamada a renovarse para responder como conductora de procesos transformadores, no sólo del individuo como tal, sino de y para la sociedad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el informe de la Comisión Internacional sobre los futuros en la Educación, publicado en el 2022 expresa que, la humanidad y el planeta Tierra están amenazados, que es necesario actuar urgentemente, de forma conjunta, para cambiar el rumbo y re imaginar nuestros futuros. Este informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación reconoce el poder de la educación para provocar un cambio profundo. Se enfrenta un doble reto "cumplir la promesa de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos, y aprovechar plenamente el potencial transformador de la educación como vía para un futuro colectivo sostenible" (UNESCO, 2022, p. V).

A la educación, se le confiere una alta responsabilidad en la influencia del desarrollo a nivel social e individual para transmitir y para construir afrontando las características de la realidad. No podemos dejar que los retos del contexto, impacten negativamente en el hecho educativo. Será necesario ser responsables, neutralizar el efecto, y al contrario, potencializar creativamente dando respuesta propositiva. Provocando el surgir del potencial humano por ello, la forma de dar vida al proceso educativo, es clave. Con palabras de Luzuriaga, que retoma a Dewey, Casanova concluye: "sólo de esta manera la educación podrá constituirse, en una función social y una función individual; por una parte, es la suma total de los procesos por los cuales una comunidad transmite sus poderes y fines con el fin de asegurar su propia existencia y desarrollo, y por otra, es también igual al crecimiento, a una continua reconstrucción de la experiencia" (Casanova, 1989, p. 600).

Enseñar y Aprender

Una vez el breve esbozo de la manera de entender a la educación, se irá a los dos ejes a través de los cuales se instrumenta el hecho educativo. El proceso dual de enseñar y de aprender pasando así a un segundo foco de interés.

Para que la educación tenga lugar, hay que centrarse en la persona; se requerirá retomar el proceso interdependiente de enseñar-aprender, ya que éste tendrá el reto de asumir una pedagogía especial.

La acción de enseñar implica la presentación, exposición, explicación, transmisión, instrucción de contenidos, expe-

Lorenzo Luzuriaga

riencias, teorías, directrices... de alguien considerado con un mayor grado de experiencia en el elemento a enseñar, de cara al sujeto aprendiz. Pero ¿qué hace la persona con lo que se le presenta en una clase? ¿Qué experimenta? ¿Aprende de lo que se le enseña? No siempre se sabe lo que el otro conoce o necesita. A veces, se parte del currículo, de los objetivos institucionales, del marco referencial del profesor, de las expectativas de las instituciones educativas, pero no del alumno/a y de lo que necesita aprender.

Si se desea alcanzar el objetivo de la enseñanza que es el aprendizaje y que éste sea significativo, hay que ir al encuentro del otro. Dar apertura a lo que sucede en la persona, a conocerle. A veces el péndulo se inclina hacia el lado contrario, a la enseñanza, pensando como educadores en "todo lo que hay que cumplir" de cara al currículo y estructura escolar y se deja de lado al eje, al centro del hecho educativo: el ser humano. Por ello, para que realmente se incida en el objetivo transformador que desde la educación se pretende, sí hay que tomar en cuenta el contenido, procesos y metodologías, pero sólo como medios indicativos, no prescriptivos.

Rogers trata de revivir la vieja pretensión Socrática: "no enseñar, sino alumbrar conocimientos, la cual señala como principal objetivo educativo *el descubrimiento propio de algún nuevo saber"* (Casanova, 1989, p. 599).

Se coincide con el pensamiento de Levinas, para quien la enseñanza es una forma de impulsar el planteamiento de preguntas nuevas. No de respuestas, sino de preguntas. Por ello, "habrá que destronizar a la razón de su cómodo lugar, volviendo al rostro del otro" (Bautista-Roa, 2020, p. 24).

De manera que la educación ponga en juego lo que ya existe y está en el ser humano con lo nuevo por aprender. Donde se provoque el construir, de construir y reconstruir; configurar, des configurar y reconfigurar. Se provoque la ingeniería sistémica de aprender. Una educación que, tal como propone Freire, coloque al ser humano en "diálogo constante con el otro, que lo predisponga a constantes revisiones y lo lleve a analizar de forma crítica sus *descubrimientos"* (Casanova, 1989, p. 602).

El aprendizaje puede ser considerado entonces como "el conjunto de cambios en materia de conocimientos, actitudes y

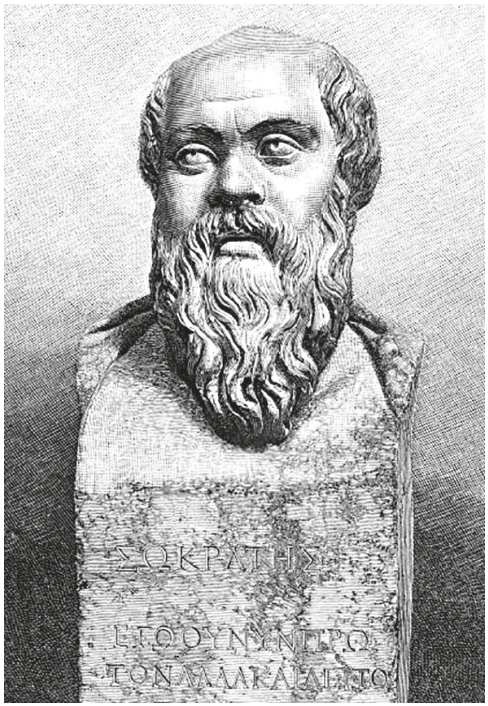

Socrates

habilidades que son fundamentalmente permanentes y que van contribuyendo al desarrollo físico, cognitivo, lingüístico y socioemocional de cada persona a través de su vida" (León y Pereira, 2004, p.77).

De cara a la búsqueda de lograr el aprendizaje, habrá que retomar lo que significará el reto de enseñar para el educador. Si bien se podría considerar que, para el docente, está como en *charola de plata* el sólo afinar las formas de enseñar. Esto implica proceso y movimiento de muchos constructos al interior del profesor. A veces implica un cambio en su paradigma, en su concepción de vida, de persona, del ser humano, del entender y concebir al otro.

Por ello, se postula que el docente, también es sujeto de aprendizaje permanente, humana y profesionalmente. Requiere apertura a la actualización en pedagogía, metodología, estrategia, contenido disciplinar y didáctica de la disciplina, procesos humanos, evolutivos y socio-afectivos y análisis proactivo del contexto para acompañar al alumno/a a situarse con sus aprendizajes y desarrollo integral propositivamente en la realidad.

Desde esta perspectiva de la educación, el proceso de enseñanza, implicará el reconocimiento del alumno/a como persona "maestra" de quién se va a partir, ya que "el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno/a ya sabe. Averígüese esto y enséñele en consecuencia" (Coll y otros, 2002, p. 54).

En el aprendizaje, la conjunción armónica de los elementos cognitivo, afectivo y relacional juega un papel definitivo. Hay que tomar en cuenta que el autoconcepto, la autoestima y en general todas las

capacidades relacionadas con el equilibrio personal, mediatizan la actualización de otras de relación interpersonal y cognitiva (Coll y otros, 2002).

Desarrollo Humano

Se abordará el concepto del desarrollo humano y la perspectiva que se toma de este para la atención a los retos que la humanidad afronta y que pretende brindar orientaciones al proceso educativo.

El desarrollo humano ha sido un concepto, surgido en la década del noventa, que pretende establecer niveles del bienestar humano en diferentes aspectos de la vida. Es un término que ha venido evolucionando y hay varias perspectivas que lo abordan. Dependiendo el autor, la categorización que se hace, puede variar en la forma de agruparles.

Bedoya (2010) agrupa las perspectivas del desarrollo humano en cuatro, en torno al foco de interés. Una primera, enfocando su interés en el estudio evolutivo, en la filogénesis y características del ser humano en cuanto a su especie, y de cara a éste, se desprende la mirada hacia el desarrollo, como una posibilidad del individuo de alcanzar su más alto grado de maduración en las diversas áreas. Se propone hacer análisis descriptivo y brinda parámetros de referencia y alcances. Una segunda, propone ofrecer una alternativa positiva a la atención de las necesidades humanas desde la óptica del desarrollo social y económico, haciendo análisis y propuestas para el desarrollo de políticas para satisfacer dichas necesidades. La tercera, más axiológica, se coloca por encima de las organizaciones y de los datos que valoran la calidad de vida, y se enfoca a las necesidades humanas existenciales y axiológicas, enfatizando en el desarrollo de la persona. Y una cuarta perspectiva, más holista, considera el desarrollo como algo más integral asumiendo las condiciones individuales, sociales y políticas de cada esfera del ser humano, además de las condiciones de contexto.

Empezando el siglo XXI, dados los cambios y su evolución, el desarrollo humano se considera un concepto: "fundamental e inclusivo, como un término-clave que expresa de manera idónea un complejo conjunto de cuestiones, dimensiones, prioridades, necesidades y fines relacionados con la lucha por una vida mejor" (Molerio y otros, 2007, p. 1).

Como se podría inferir, el desarrollo humano que se busca alcanzar a partir de la educación desde la conceptualización

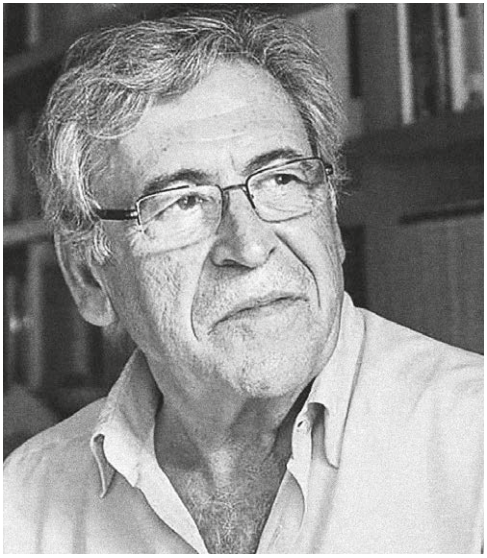
César Coll

que se está planteando en este artículo, va más allá de lo que se propone desde del Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD) habría que superar el hecho de impactar el bienestar o la calidad de vida con la alfabetización.

El enfoque del desarrollo humano que se acoge, implica un proceso más profundo de desarrollo en y para el ser humano, para que esto tenga un impacto ecosistémico. Porque es ahí, en las esferas internas, en las que habrá que incidir si realmente se desea desarrollo integral y transformación.

León y Pereira (2004) proponen que: "el desarrollo humano es el conjunto de cambios, procesos y mecanismos internos y externos, que interactúan en los seres humanos en los planos físico, cognitivo, lingüístico y socioemocional, desde la concepción hasta la muerte y que repercuten en forma integral y única en los diferentes aspectos y contextos de sus vidas" (p. 74). De manera que, si el desarrollo, sólo impacta esferas sin que las personas se vuelvan más humanas, el esfuerzo será fallido (Rodríguez y otros, 2019).

El desarrollo humano está inherentemente vinculado con el aprendizaje y la educación. Es un proceso bidireccional, el aprendizaje y la educación, impactarán en el desarrollo humano a lo largo de la vida. Por ello, el docente deberá conocer sobre cómo favorecerlo y promoverlo.

El que la educación genere impacto transformador, es ir más allá del contenido o la idea. Corresponde a la dimensión de lo trascendente, como se dijo, es a través de lo que Levinas llama ir al encuentro con el otro "volver al rostro del otro". Es así como la enseñanza-aprendizaje se convierte en una experiencia de alteridad, misma que podrá reflejar desarrollo humano integral impactando en la transformación social.

Así, de manera dual, la educación es un derecho para el ser humano que no ha llegado a todos/as, pero que, a su vez, es recurso o medio, que, en el ejercicio de este, deberá favorecer el desarrollo individual y colectivo, sistemático y progresivo dado que tiene una función social, económica, política y cultural y, por ende, una responsabilidad social de la que no puede desprenderse, aunque sea parte interdependiente de un macrosistema mayor.

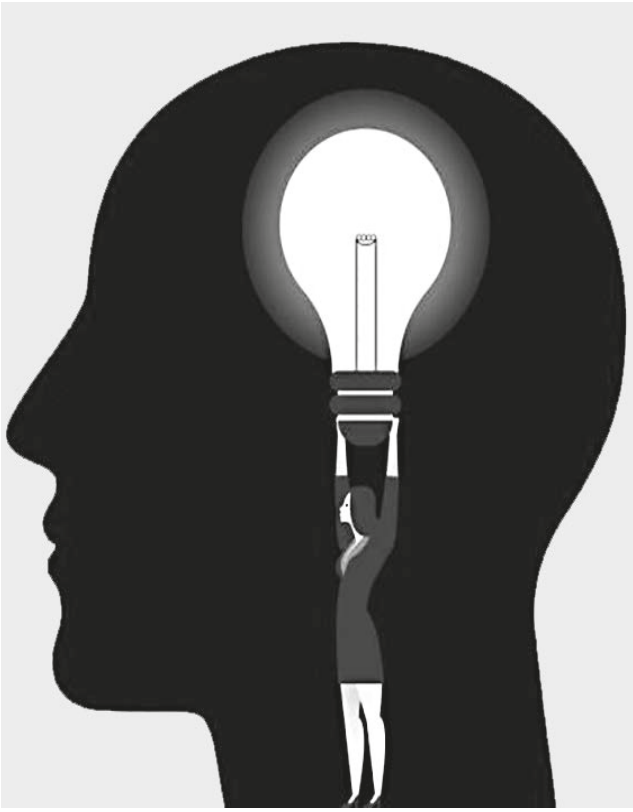

Según Martí y otros (2021, p. 106), "el papel en la educación en la formación de los sujetos y en el desarrollo de la sociedad es incuestionable. A través de ella se transmiten conocimientos, cultura, prejuicios y valores". Si bien la misma afronta diversas circunstancias que afectan su desarrollo, "se requiere que la educación responda al mismo ritmo de las transformaciones sociales y culturales" (Martí y otros, 2021, p.106). Más adelante estos autores añaden que las funciones sociales, están conectadas entre sí, bajo el mismo objetivo: "la formación en y para la vida en sociedad" (Martí y otros, 2021, p.106). Desde estas premisas, surge la pregunta: ¿cómo responder entonces a este reto de desarrollo humano integral individual y colectivo en las escuelas?

Una escuela humanitaria, una ventana de esperanza para el hoy

En esta sección se dará un paso más para el logro del gran reto que se viene planteando en el artículo, la escuela, a partir de la responsabilidad social que conlleva en su génesis, se ve llamada a responder a las necesidades de desarrollo que imperan en la humanidad. Desde ahí, surge la necesidad de buscar alternativas que den respuesta a los retos del contexto. El humanismo, como marco epistémico, que dirige la vida y decisiones, que proporciona marco de referencia para los modos de actuar y hacer, quiere brindar a las instituciones educativas modelos de atención colaborativa e integral con el fin de que éstas puedan favorecer en los actores del hecho educativo, desarrollo humano integral que impacte en el entorno social favoreciendo procesos transformadores ecosistémicos.

La responsabilidad social de la educación en la escuela

No podemos partir de creer que la educación a través de la escuela es la única instancia social que abraza la responsabilidad de impactar en el desarrollo y transformación de estructuras sociales más benéficas, sostenibles, e integrales a través de la educación. A veces, se considera que sólo la escuela y sus agentes educativos, con alta responsabilidad descansada en el docente, será la redentora del cambio que se requiere en la humanidad.-

En el informe de avances de la UNESCO (2021) se expresa que para que se logren los objetivos de la Agenda 2030, se requiere

que vayan de la mano elementos asociados como políticas públicas, presupuesto, diálogo, colaboración y capacidades estatales que puedan "conducir los procesos de mejora y transformación sistémica de la educación" (p. 5).

Pero, si bien la escuela no es la única responsable, la incidencia en la transformación social, si es parte inherente de su razón de ser. La educación es mediadora de procesos de desarrollo que implícitamente, deberían tener un impacto positivo para el cambio de aquellas situaciones que aquejan al ser humano y por ende, a la sociedad: problemáticas, prácticas, esquemas, estructuras, políticas, entre otras, por lo que en su misión, tendrá que contemplar como función, el generar procesos en el ser humano de toma de conciencia de sí mismo y de la responsabilidad que tiene en la construcción de entornos favorables para él y para los demás.

Palacios-Acosta y Saiz-Ucros (2019) dicen al respecto:

> Si bien el papel de la escuela es despertar la conciencia de juicio, la curiosidad, la creatividad, el raciocinio, el intelecto y el discernimiento, entre otros elementos dentro de su aparato académico, también tiene un Contrato Social [...] íntimamente comprometido con el desarrollo de habilidades como la empatía, la negociación, la gestión de conflictos y la observación crítica como herramientas fundamentales para la construcción de una sociedad local y global más justa y sostenible (p. 295).

Ante esta realidad y los requerimientos al fenómeno educativo, se hace vital, el papel de la escuela favoreciendo un currículo diferente, con programas integrales que atiendan diferentes situaciones educa-

tivas, sociales y emocionales, un contrato social, donde la pedagogía no se quede en procesos curriculares en torno a disciplinas y saberes académicos, sino que incida en procesos psico-afectivos y socio-afectivos para el desarrollo de competencias afectivas y experiencias de vida (Palacios-Acosta y Saiz-Ucros, 2019).

Es ir más allá, tal como refiere Martos (2005), aludiendo el pensamiento de Edgar Morín, "educar para comprender las matemáticas o cualquier disciplina es una cosa, educar para la comprensión humana es otra; ahí se encuentra justamente la misión espiritual de la educación: enseñar la comprensión entre las personas como condición y garantía de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad" (p. 37).

Se requiere entonces, de un Proyecto Educativo que, en su propuesta, la intervención educativa sea integral y, además, no se reduzca a los actores educativos escolares, sino que se involucre y trascienda a otras esferas que impactan en el alumnado que tendrán efecto extraescolar; ya que, en palabras de Palacios-Acosta y Saiz-Ucros (2019, p. 311), "se confirma que la razón y el sentido misional de la 'escuela' trasciende las aulas".

Pedagogía y currículo humanista

Habría que establecer que la pedagogía está llamada a brindar, no sólo herramientas que favorezcan procesos de implementación del currículo de saberes académicos, sino a generar experiencias aplicables y transferibles, ya que se propone que el

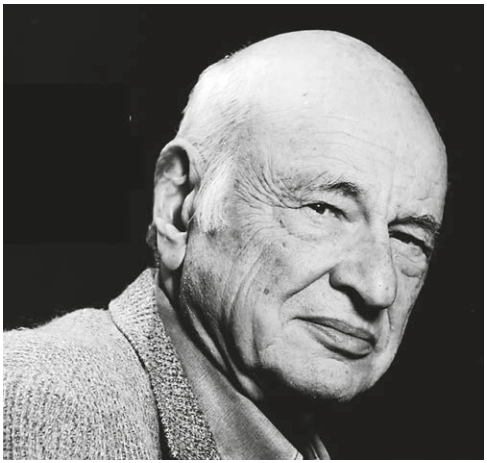

Edgar Morín

aprendizaje exitoso es aquél asociado al significado en todo contexto como se explicó en el apartado dedicado al hecho de enseñar y aprender. Por ello, "la pedagogía, como fundamento teórico para la construcción del Proyecto Educativo (PE), debe ofrecer más que herramientas para el desarrollo de simples procesos, puesto que tiene el compromiso de construir experiencias de vida" (Martos, 2015, p. 294).

En el marco de estos llamados, especialmente cobra sentido la interacción humana donde el alumno/a es el centro y el profesor le acompaña a su desarrollo integral con orientaciones que favorezcan su desarrollo integral. Casanova (1989) consigna, refiriendo a Agazzi, que "el centro de la escuela deberá ser el niño, no se trata de dejar al niño exento de una cierta dirección psicológica-personal, o didáctica-instructiva, ya que el maestro debe ser guía, sostén, consejero, compañero, que respete y ayude al niño a formar su personalidad en desarrollo" (p. 600).

Rosa y Carolina Agazzi

Se requiere de una pedagogía que fomente la proactividad para la resolución, que la criticidad guiada por principios y valores de trascendencia sea la meta por alcanzar; generándose a través de la capacidad de preguntarse y de ser corresponsable del otro. Donde ir al encuentro del otro, sea fundamental. Molerio y otros (2007) aluden que la educación deberá plantearse un horizonte mayor, deberá ser para la vida o tomando la "pedagogía del ser" que incida en el desarrollo integral de la personalidad, sus potencialidades, con el fin de llegar a la plenitud humana. Teniendo como principios rectores: "su atención y comprensión; el respeto, aceptación y amor al educando, como actitud fundamental del educador; la vitalización de la escuela, su vinculación con la vida en el doble sentido de abrir, de llevar la escuela a la vida y traer e introducir la vida en la escuela, la escuela como un taller para la vida, para la vida naciente y creadora" (Molerio y otros, 2007, p. 4).

Para que el impacto de desarrollo y transformación individual y colectiva sea posible, Palacios-Acosta y Saiz-Ucros (2019, p. 301) expresan que "se valida como apremiante, el diseño de un currículo que permita fortalecer las competencias afectivas y las habilidades sociales de las nuevas generaciones, no solo desde el componente teórico-intelectual-educativo, sino también desde la virtud de la ética y la sensibilidad del saber-ser".

Esto será posible a través de un modelo pedagógico de formación holístico que pone al educando al centro y como sujeto. Teniendo un marco epistemológico huma-

nista que buscará que el alumno/a desarrolle la mejor versión de sí mismo en todas sus dimensiones y favorezca el impacto en el bienestar colectivo ya que está abierto al otro, a ir a su encuentro.

Todo esto favorece el desarrollo de seres humanos con pensamiento crítico y reflexivo, con apertura a la construcción y aprendizaje permanente que sea plataforma de sus modos de ver, ser, conocer, actuar y convivir (Delors, 1996; Hurtado-Peña y otros, 2020; Martí y otros, 2021; García-Gutiérrez y Ruiz-Corbella, 2022; Saavedra y López, 2022).

En consonancia con lo anterior, se acepta la idea planteada por Martos (2015) quien afirma que "un Proyecto Educativo basado en el desarrollo de competencias afectivas, puede favorecer no solo los procesos cognitivos desde el fortalecimiento de las habilidades para el aprendizaje, sino también vincular elementos pedagógicos para la reconstrucción de las estructuras sociales primarias como la familia y la escuela" (p. 294-295).

El currículo deberá entonces tener un giro, hacia favorecer las actitudes para que el proceso de la enseñanza aprendizaje se dé, de manera más integral, holístico y sistémico, es decir, en todas las dimensiones del ser humano y en todos/as los actores del fenómeno educativo.

Las escuelas son organizaciones que reflejan en su composición y relaciones, elementos constitutivos del contexto tanto los positivos como los problemas sociales, por eso, no podemos obviar que los actores educativos: docentes, alumnos/as, personal administrativo y padres de familia en sus ideologías y conductas, reflejarán valores y factores en desarrollo acordes al ecosistema en el que se encuentran. Esto se retoma, de cara a que es necesario partir del reconocimiento de ello, para incidir de manera eficiente desde los programas educativos. Para la creación de entornos educativos que favorezcan el desarrollo de competencias no sólo para aprender a hacer y aprender a conocer, sino también, para aprender a ser y aprender a convivir partiendo de las fortalezas y carencias que existen en el contexto de manera real y objetiva.

Palacios-Acosta y Saiz-Ucros (2019) dicen que esto "incluye las dimensiones sociales, subjetivas, cognitivas, técnicas, del lenguaje y la comunicación, del respeto por el otro, de la sensibilidad social y estética y del reconocimiento y disposición de convivir con aquellos que tienen diferencias culturales, religiosas, políticas, de género, entre otras, mientras no implique renunciar a los principios de equidad o a la negación de los derechos ciudadanos" (p. 304-305).

Se invita al interior de las escuelas a construir contratos sociales que en los proyectos educativos, generen directrices de trabajo dialogantes y participativas y que se asocien al trabajo formativo en conjunto, personal escolar - padres de familia; ya que todo referente adulto, desde su papel copartícipe en el proceso educador, necesita tener conocimiento y conciencia de los factores de riesgo que afectan el desarrollo pleno individual y colectivo, para neutralizar los efectos del sistema y desde ahí, ser generadores de cambio, hacia la construcción de nuevas plataformas y estructuras

donde se fomente el bienestar común con características de empatía, respeto, responsabilidad, equidad, justicia, paz, solidaridad, diversidad e inclusión.

Escuela Humanitaria

Generar procesos de aprendizaje desde esta perspectiva, es un hecho de innovación, que como se mencionó, va más allá de incorporar recursos tecnológicos en la didáctica. Estar actualizados en tecnología, es importante pero no es suficiente, no está la clave de desarrollo y transformación en ello, implica transformación en, desde y para el ser humano.

Lo cual, no es sencillo de atender. Son varios los autores que consideran que el proceso innovador se da en tres dimensiones de la cultura escolar: el uso de materiales nuevos, nuevos enfoques didácticos y la alteración de las creencias de los actores educativos. Al respecto, García y otros (2004) dicen que la más sencilla de implementar es la de los nuevos materiales, le siguen en complejidad los enfoques didácticos y la que presenta una complejidad mayor es la alteración de las creencias. Y desde la propuesta que se viene abordando, se necesita incidir en ellas.

Para el docente, como persona humana dentro del aula, entran en juego todo su bagaje personal y una serie de situaciones administrativas y técnicas como si habláramos de un acto de malabar: la cantidad de alumno/as en el grupo, la etapa evolutiva en la que están, conocerles a todos, sus necesidades especiales, generar el vínculo afectivo y sano con el alumnado, la conciencia de sí mismo sobre sus carencias y potencias de cara a las que los alumno/as poseen, todo lo técnico-pedagógico y académico-administrativo a atender; en un horario determinado, con un tiempo acotado; entonces, ir al encuentro del otro es un reto que tiene particular complejidad.

Por ello, sí, habrá que retomar cada elemento que influye y cuestionar qué hacemos y cómo lo hacemos para que en la realidad tenga lugar una transformación pedagógica y curricular sin obviar la realidad que el docente vive en su aula. Pero donde el sujeto, es *sujeto*, y tiene que estar al centro. Donde tanto el alumno/a como el docente aprenden contenidos, procesos, experiencias distintas, pero inmersos en acto que sucede sincrónicamente *enseñar-aprender* y que es circular-sistémico. "Ello exigirá la adaptación a la nueva realidad, con la asunción de la necesidad de desarrollar nuevas capacidades, y de la formación permanente que permita desarrollar nuevos perfiles profesionales" (Rodríguez y otros, 2019, p. 3).

Para que sea posible esta dinámica escolar se necesita trabajar con los actores educativos, tanto con el personal de la escuela, como con los padres de familia. Como se ha venido planteando, el generar una escuela humanitaria, requiere una plataforma, en donde el marco epistemológico genere directrices que incidan en las formas de vida. Va mucho más allá de un contenido educativo. De manera que, se plantea abrir procesos formativos integrales en los actores educativos rompiendo islas y trabajando conjuntamente como sistema y comunidad de aprendizaje.

Para que con y entre los alumno/as el trato humanitario sea posible y trascienda hay que trabajar con los educadores: primero, hay que favorecer este estilo de vida en el equipo escolar, a través de una actualización profesional que atienda las dimensiones filosóficas, éticas y psico y socio afectivas, sea o no, que hayan sido tomadas en cuenta en el currículo profesional universitario, ya que serán propias del Proyecto Educativo en el que colabora. Y segundo, con los padres de familia, a través de la participación en cursos, talleres, y actividades educativas en las que también se favorezca en ellos la incidencia en estos procesos filosóficos, éticos, psico y socio afectivos de manera que se les involucre participativamente en la transformación de los escenarios en casa.

Organizacionalmente será necesario, previamente, realizar un proceso de análisis y planeación institucional para lograr hacer este giro en el Proyecto Educativo. Tomando en cuenta el factor tiempo con sus etapas: diseño, desarrollo de políticas, implementación, apropiación, evaluación… mismas que permitan la orientación de lo que va desprendiéndose del proceso aceptando riesgos, perseverando ante el reto que significará la superación de obstáculos, la resistencia al cambio, y el impacto y movimiento de las estructuras personales que pueden ser las más complejas de permear.

Por lo que la institución educativa que desee hacer suyo este planteamiento, no podrá obviar que se necesita trabajar arduamente en ello para favorecerlo exitosamente. Sus actores, directivos, administrativos y docentes, tendrán que visualizarlo en sus proyectos de mejora e innovación personal y colectivo, incluyendo buscar apoyos y sumar fuerzas a organismos o asociaciones gubernamentales o privadas de bienestar social, especializados en las problemáticas de atención que se vayan presentando.

Esto implica una revolución en la forma de ver la escuela, es hacer de ella una verdadera comunidad de aprendizaje para la vida incidiendo en las estructuras mentales, en los esquemas axiológicos, favoreciendo nuevos estilos de vida, haciendo suyo el marco epistémico humanista.

En palabras de Palacios-Acosta y Saiz-Ucros (2019), "la importancia de trabajar un proyecto educativo desde el sujeto como ser-afectivo, se valida en el hecho de permitir a los directivos, docentes, padres de familia y estudiantes, asumir la educación como una experiencia de vida, que permita revolucionar una educación humanista hacía la construcción de una escuela humanitaria" (p. 312).

Esta dinámica escolar, será posible si se atienden todas las dimensiones: organizacionales, administrativas, curriculares, pedagógicas, sociales... pero sobre todo las humanas, y para ello, implicará análisis, planeación organizacional y formación integral del personal y de los padres de familia, como referentes educativos, para que su influencia permee hacia los alumnos/as y hacia el entorno social.

Ahora bien, ¿qué pasa si el análisis de la realidad arroja necesidades que la misma escuela y los actores de esta no tienen, desde sus recursos, la posibilidad de atender? Eso no debe ser ancla para avanzar. Se invita a hacer, como ya se dijo antes, enlace con organismos cuya afinidad de propósitos pueda sumar.

Una escuela humanitaria, es una esperanza para la transformación que requieren nuestras comunidades sociales, puede ser la cuna de los dos procesos inseparables: el desarrollo humano y la educación como binomio-plataforma para que, con un marco epistémico humanista se sume e impacte de lo local a lo global.

Conclusión

El entorno y contexto social, ofrece retos para la educación que hacen un llamado a la innovación en las prácticas educativas de las escuelas en términos de favorecer la transformación. Dando un paso más allá, desde sólo tomar como enfoque de formación el humanismo hacia verlo como marco epistémico e influir en la construcción de un entorno educativo humanitario.

El reto no puede ser visto de una manera segmentada, sino integral, por ello el camino de esperanza para la construcción de entornos más favorables hace un llamado a las escuelas para adoptar como plataforma una pedagogía, un currículo, un contrato social que atienda, no solo los campos y disciplinas académicas, sino también las esferas filosófica, ética, psico y socio afectivas del ser humano, mismas que pueden incidir en que las problemáticas que se

afrontan sean conscientes, atendidas y no retroalimentadas por el mismo patrón aprendido o sistema establecido para así transformar el círculo vicioso, en un círculo virtuoso hacia la construcción de entornos empáticos, solidarios, respetuosos, responsables, justos, pacíficos diversos e inclusivos; donde sea patente un desarrollo humano holista de impacto ecosistémico.

Para que esto sea posible, y no se quede en utopía será necesario que la escuela planee y diseñe el proceso de cambio. Sin obviar todos los elementos y dimensiones que entran en juego dentro de un proceso de innovación. Pero, sobre todo, requerirá que se involucre y acompañe a todos los actores educativos, incluso se invita a las escuelas a enlazarse a otras instancias y organismos cuyos fines misionales sean acordes, abonen y sumen a éste en este propósito de gran envergadura y que puede dar esperanza a las transformaciones que la humanidad necesita, impactando de lo local a lo global.

Referencias

Bedoya, C. (2010). Amartya Sen y el Desarrollo Humano. *Revista Memorias*, 8 (13), 277 -288.

Cerda, M. (2012) *Cielo Azulado. Psicología y Psicoterapia humanista y transpersonal*. RIL editores.

Casanova, E. (1989). El proceso educativo según Carl R. Rogers: la igualdad y formación de la persona. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 6, 599-603

Coll, C., y otros (2002). *El constructivismo en el aula*. Grao.

Cortés, A. (2023). Malos resultados de México en prueba PISA eran predecibles,

dice experta IBERO. https://ibero.mx/prensa/malos-resultados-de-mexico-en-prueba-pisa-eran-predecibles-dice-experta-ibero#

Delors, Jacques (1996). *La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio).* UNESCO.

García, A., y otros (2004). Transformación de las prácticas educativas institucionales. *Documento del Departamento de Educación y Valores*. ITESO.

García-Gutiérrez, J., y Ruiz-Corbella, M. (2022). La idea de Universidad desde un enfoque humanista: la contribución del Aprendizaje-Servicio como filosofía de la Educación Superior. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 34 (2), 159-176.

Ginger, A. y Ginger, S. (1993). *La Gestalt, una Terapia de Contacto*. El Manual Moderno.

Hurtado-Peña, D., y otros (2020). *Cuestiones de educación, pedagogía y humanismo en el siglo XXI*. USTA.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Indicadores de Bienestar por entidad federativa. *https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/*

Juárez, J. y Comboni, S. (2012). Epistemología del pensamiento complejo. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (65), 38-51.

León, A. y Pereira, Z. (2004) Desarrollo Humano, educación y aprendizaje. *Educare*, 6, 71-92.

Martí, Y., Montero, B. y Contreras, M. (2021). La función social del docente en el proceso educativo escolar desde un enfoque humanista. *Revista Varela*, 21 (59), 104-112.

Martos, A. (2015). El mándala epistemológico y los nuevos paradigmas de la humanidad. *Girum*, 1, 29-48

Molerio, O., Otero, I. y Nieves, Z. (2007). Aprendizaje y Desarrollo Humano. *Revista Iberoamericana de Educación*, 44, 1-9

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*. UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2022). Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación. Informe de la Comisión Internacional sobre los futuros de la Educación. *Repositorio abierto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).*

Palacios-Acosta, O. y Saiz-Ucros, S. (2019) *Polo del Conocimiento*, 4 (3), 294-317.

Rodríguez, A., De Goñí, J. y Delgado, A. (2019) Complejidad, Personas y Organización ¿Hacia un Nuevo Humanismo? *XXVIII AEDEM International Meeting Tokyo*, 1-18

Rodríguez-Martín, N. (2019). Hacia una filosofía de la Educación con Emmanuel Levinas. *Journal of Social Sciences and Humanities*, 1(1), 42-52.

Saavedra, M. y López, R. (2022). La conexión epistémica entre formación humanista y educación profesional universitaria. *Sophia*, 32, 275-297.

UNIVERSIDAD ANTROPOLÓGICA
DE GUADALAJARA

La Universidad Humanista